

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 042/2022

Rivera, 11 de febrero de 2022.

AMP. PARTE 214/2018 – SINIESTRO DE TRÁNSITO – FATAL – FORMALIZACIÓN:

Relacionado a un siniestro de tránsito ocurrido 02/08/2018, en Ruta 6, km 392, próximo al balneario el Ceibal, en jurisdicción de Seccional Octava; donde allí un **automóvil marca VW, modelo GOL**, conducido por un masculino, quien llevaba como acompañante a otro masculino, ambos Militares del Ejército Nacional; por causas que se tratan de establecer, se despidieron de la Ruta y el vehículo cayó en una cañada allí existente.

Ambos masculinos fueron trasladados en Ambulancia a Centros Asistenciales de la ciudad de Rivera donde **se constató el fallecimiento del acompañante, un masculino de 20 años de edad.**

En la pasada jornada, citado que fue, se presentó en la Sede Judicial **el conductor del vehículo, masculino de 25 años de edad**, y finalizada la Instancia respectiva el Magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO, SE INFORMA QUE LA FISCALÍA LE HA IMPUTADO LA AUTORÍA DE UN DELITO DE HOMICIDIO CULPABLE"**.

Asimismo se dispuso: **"COMO MEDIDAS CAUTELARES POR EL PLAZO DE 120 DÍAS; 1) EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN CONOCIMIENTO DE LA SEDE,. 2) LA PROHIBICIÓN DE ABANDONAR EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA SIN PREVIA AUTORIZACIÓN"**.

ESTUPEFACIENTES - CONDENA:

En la pasada jornada, en el marco del Combate al Microtráfico de Drogas y Narcomenudeo, en circunstancias en que personal de la Brigada Departamental Antidrogas, realizaba tareas de inteligencia en **barrio Villa Sonia**, en determinado momento visualizan a dos masculinos que se retiran de una posible boca de venta de estupefacientes y posteriormente se suben a un taxímetro, por lo que proceden a realizar el seguimiento a dicho vehículo, interceptando al rodado en calles Manuel Freire y Manuel Meléndez donde momentos antes visualizan que el **pasajero** del asiento delantero arroja un objeto hacia el exterior del vehículo.

Posteriormente se logra incautar **un estuche el que contiene en interior 180 envoltorios** de papel color blanco conteniendo sustancia sólida amarillenta, y además **un envoltorio de nylon color verde** conteniendo un trozo mayor de sustancia sólida amarillenta, de lo cual se hace responsable **un masculino brasileño de 26 años de edad**; interviniendo al segundo pasajero, **un masculino brasileño de 40 años de edad.**

Los detenidos fueron conducidos a dicha Brigada, y una vez allí se realiza el pesaje para los **180 envoltorios** arrojando un peso de **17 gramos** y para **el trozo 22,11 gramos**, como así también se realiza el reactivo de campo correspondiente resultando positivo para **COCAÍNA**, **asimismo se incautó dos celulares y la suma de \$ 1,220**

(pesos uruguayos mil docientos veinte).

Puestos a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducidos a la Sede Judicial, luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso:

"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO DE 26 AÑOS, LA FISCALÍA LE TIPIFICÓ UN DELITO DE POSESIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS EN CALIDAD DE AUTOR".

Asimismo se dispuso: "CONDÉNASE AL MISMO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE POSESIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS A LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARÍA.

AGRAVIO A LA AUTORIDAD POLICIAL. PERSONA INTERVENIDA.

En la pasada madrugada, personal del PADO intervino en Avda. Sarandí casi Mr. Vera, barrio Centro, donde se localiza la Sala "SLOTS" del Casino Del Estado, a un masculino de 42 años, quien había sido retirado del interior de dicho Local por personal de Seguridad Privada, debido a que se encontraba alterado y promoviendo desorden.

A la llegada del Personal Policial el indagado no colabora con las actuaciones e insulta y amenaza a los actuantes, arrojando golpes de puño a los mismos, por lo que debió ser detenido.

Seguidamente fue conducido al nosocomio Local donde insultó al personal de la Salud, no permitiendo realizarle el control Médico.

Luego fue conducido a Seccional Primera, donde se realizaron las actuaciones pertinentes y enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"MANTENER DETENCIÓN Y ENTERAR NUEVAMENTE HORA 08:00".**

HURTO - PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de ayer, un funcionario Policial en sus horas francas del servicio, en calle Brasil y José Pedro Varela, barrio Saavedra, intervino un masculino de 34 años, incautándole una muda de rosa, objeto que había hurtado del patio de una finca en calle Ansina.

Enterada Fiscalía de Turno dispuso: **"QUE EL DETENIDO QUEDE EMPLAZADO PARA EL DÍA 15 DE FEBRERO PARA FISCALÍA CON ABOGADO".**

HURTO:

Del interior de un camión marca Scania, que se encontraba estacionado en Leandro Gómez, barrio Lavalleja, hurtaron un sostén de la Batería.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un local en Bulevar Pte. Viera, barrio Don Bosco, hurtaron **un celular marca Xiaomi, modelo Redmi 6A.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Lavalleja, barrio Rivera Chico, hurtaron **un celular marca Hyundai y una radio comercial.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Juan B. Diez, ciudad de Tranqueras, hurtaron **una Bordeadora marca STIHL y una garrafa de Gas de 13 kg.**

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una clínica de rehabilitación en calle Figueroa, barrio Fortín, hurtaron **una Notebook marca SAMSUNG y un Televisor 32 pulgadas, marca AOC.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Las Piedras, barrio Cerro Marconi, hurtaron **un Televisor 42 pulgadas, marca NORTEX y una Canalera.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una casa deshabitada, localizada dentro de campos Forestados de la Empresa FYMNSA, en jurisdicción de Seccional Tercera, **hurtaron un Electrificador de alambrados, marca ZEBÚ; y una pala de corte.**

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

En la pasada madrugada, momentos en que un masculino caminaba por calle **Pantaleón Quesada esquina Misiones, barrio Lavalleja, fue interceptado por dos masculinos desconocidos, quienes le hurtaron un Aparato Celular marca SAMSUNG, modelo Galaxy A03s; y su Cédula de Identidad.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO DE VEHÍCULO Y SU RECUPERACIÓN.

En la pasada madrugada, personal del PADO que realizaba Patrullaje en barrio Villa Sonia, toma conocimiento del hurto de una **Camioneta marca Chevrolet, Modelo S10, color negro**, seguidamente dichos efectivos avistan que por calle **Manuel Freire en dirección a ellos circulaba dicha Camioneta**, por lo que proceden a tratar de interceptarla, momento en que el conductor desvía al Móvil Policial por encima de la vereda y casi embiste a los efectivos. Seguidamente se realiza un acompañamiento del vehículo, perdiéndolo de vista momentáneamente, localizando a posterior abandonado en calle Simon del Pino esquina Felipe Carapé.

Al lugar concurrió personal de policía Científica realizando los registros correspondientes.

Dicha Camioneta había sido hurtada momentos antes desde calle Florencio Sánchez, barrio Centro; y su propietario se encontraba realizando la Denuncia en Seccional Primera.

El vehículo recuperado permanece a disposición de la Fiscal de turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“ESCORIACIONES EN BRAZO IZQUIERDO Y MANO DERECHA” y **“POLITRAUMATIZADA LEVE”**, fueron los diagnósticos Médicos para la conductora y la acompañante respectivamente, que circulaban en una Moto marca ZANELLA, modelo ZB110, y en la tarde de ayer, en la intersección de calles **Paysandú y Cuaró, barrio Rivera Chico**, chocaron con una Camioneta marca HYUNDAI, modelo PANEL VAN, conducida por un masculino que resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.